

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
NCRD / IAF / PMM / DVL / SLS / ANSO / ADM / mab



DECRETO EXENTO N° 1836 /
CAUQUENES,

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Qué, a la Ilustre Municipalidad de Cauquenes, le corresponde dentro de sus funciones velar por el bienestar de la comunidad escolar elevando las competencias y habilidades personales (relacionales, afectivas y sociales) a fin de contribuir al éxito en el desempeño escolar y prepararlos para la vida universitaria.
- 2.- Memo N°312 de fecha 13/03/2023 del encargado del programa SEMILLA UCM, solicitando la contratación de movilización.
- 3.-Ordinario 503 de fecha 15/03/2023 de Jefe Departamento a Alcaldesa Ilustre Municipalidad de Cauquenes con la autorización correspondiente para la contratación individualizada en el punto 2.
- 4.- Certificado de disponibilidad presupuestaria para la licitación ID 3995-70-LE23.
- 5.-Solicitud orden de compra 90-SEP de fecha 18/04/2023 autorizada por la unidad de finanzas daem con la imputación correspondiente.
- 6.- Ley 19.886 de 2003, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 7.- Decreto N°250 de 2004, Reglamento de la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 8.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 9.- Lo establecido en la Resolución 7 de 2019, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el Programa SEMILLA UCM necesita contar con un medio de transporte para que los alumnos del programa se trasladen a la ciudad de Talca.
- 2.- Que el presupuesto para la ejecución del contrato está dentro del plan de mejoramiento educativo SEP.
- 3.- Que en virtud de lo señalado en el considerando anterior, el Departamento de Educación requiere licitar para realizar "CONTRATO MOVILIZACION PROGRAMA SEMILLA UCM PRIMER SEMESTRE 2023"

DECRETO:

1º **APRUEBASE**, las Bases y Condiciones Especiales y Términos de Referencia correspondientes a la propuesta Pública ID 3995-70-LE23, para "CONTRATO DE MOVILIZACION PARA EL PROGRAMA SEMILLA UCM PRIMER SEMESTRE 2023" con cargo a los fondos del Plan de Mejoramiento Educativo SEP

2º **PROCEDASE**, a La publicación a través del portal mercadopublico.cl de la propuesta pública ID 3995-70-LE23.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



POR ORDEN DE LA
ALCALDESA

Según Decreto Exento N° 4863
del 10-11-2022

ALCALDESA

HUGO SUAZO ULLOA

DISTRIBUCION ;

- c.c. Of. De Partes
- c.c. Adquisiciones DAEM
- c.c. Archivo carpeta.